



Re: Envío anexos técnicos proyectos 2442 y 2439

Desde Claudia Marcela Ariza Ramos <cariza@sdmujer.gov.co>

Fecha Mar 23/06/2026 7:00

Para Maria Paula Vallejo Arteaga <mvallejo@sdmujer.gov.co>; Iris Saned Pedraza Caicedo <iris.pedraza@gobiernobogota.gov.co>; Mabel Adriana Niviayo Mosquera <mabel.niviayo@gobiernobogota.gov.co>; Lisbeth Cristina Uribe Jaimes <luribe@sdmujer.gov.co>

Buenas tardes, estimadas compañeras

Con saludarlas, me disculpo por la realización de los comentarios tan demorados, espero aún puedan ser relacionados en los anexos.

Proyecto No. 2442**1. Indicadores de violencias basadas en género.**

Me parece importante relacionar la tipificación de las violencias desde la ley 1257 o anexar información. Ya que se relacionan además como temática de los módulos.

2. Recurso Humano-

En algunos comités sociales las mujeres han mencionado la importancia de que en este recurso se pueda recomendar la residencia en la Localidad de Suba. En este caso se agradece que existe la Nota.

3. Alistamiento

En la fase de alistamiento se salta del numeral 1 al numeral 4.

4. Diplomado

Estoy de acuerdo con las temáticas y los módulos. Cómo se ha realizado con otros proyectos, las Coordinaciones de las Manzanas podemos acompañar los espacios de presentación de las Manzanas.

5. Refrigerios Diplomados. / Jornadas

En algunos comités sociales las mujeres han mencionado la importancia de que mujeres de la Localidad puedan postularse para la realización de estos refrigerios.

6. Elementos del Diplomado

En la tabla salta del numeral 5 al numeral 7 y del numeral 18 al 21

7. Tabla No. 19. Beneficiarios estimados por conmemoración. Actividad Jornadas de construcción se repite la palabra telar.**8. Stan conmemoraciones:**

Conflictuó con el concepto "liderazgo femenino", ajustaría por Liderazgo de las Mujeres ya que lo femenino alude las construcciones socioculturales del género.

9. En la tabla No. 29. Laboratorio de Co-Creación - Vivxs nos queremos no se relacionan los resultados esperados.

Proyecto No. 2439

1. Recurso Humano-

En algunos comités sociales las mujeres han mencionado la importancia de que en este recurso se pueda recomendar la residencia en la Localidad de Suba. En este caso se agradece que existe la Nota.

2. Refrigerios Diplomados. / Jornadas

En algunos comités sociales las mujeres han mencionado la importancia de que mujeres de la Localidad puedan postularse para la realización de estos refrigerios.

3. GRUPOPOBLACIONAL

Agradezco que hayan relacionado tener en cuenta mujeres con emprendimiento en etapas iniciales y ya consolidados.

4. INSCRIPCIONES

Agradezco el énfasis de la inclusión de mujeres cuidadoras. En algunos comités sociales las mujeres han mencionado la importancia de reconocer a las mujeres que realizan cuidados comunitarios.

5. Sesión 1. Introducción a la Economía Feminista

Si la intención es sobre la visibilización del trabajo de cuidado no remunerado, el termino correcto es la economía del Cuidado.

6. Elementos del componente

Se salta del numeral 2 al 4

7. Estrategia Transversal: Acciones de Relevó y Cuidado

Agradezco mucho la oportunidad de la solicitud del relevó de cuidado. Importante tener en el marco que las personas que requiere cuidado, pueden ser: personas con discapacidad, niñas y niños y personas mayores para la contratación de profesionales idóneos.

Si se puede generar una reunión para mirar estas observaciones estoy a la disposición, me parece relevante conversar porque relacionan en el termino de las 3R- reducir en términos de movilidad y no de reducción de recargas de cuidado.

Agradezco de antemano todo el trabajo que responde a necesidades solicitadas por las mujeres.

Cordialmente,

De: Maria Paula Vallejo Arteaga <mvallejo@sdmujer.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de junio de 2026 12:47

Para: Lisbeth Cristina Uribe Jaimes <luribe@sdmujer.gov.co>; Claudia Marcela Ariza Ramos <cariza@sdmujer.gov.co>; Liliana Marcela Gutiérrez Acevedo <lgutierrez@sdmujer.gov.co>; Leidy Viviana Bocanegra Peña <lvbocanegra@sdmujer.gov.co>

Asunto: RV: Envío anexos técnicos proyectos 2442 y 2439

Compañeras les envié los anexos que alcaldía ha remitido al momento. No se cuenta con versiones finales porque alcaldía aún no termina el proceso de cotización.

De: Iris Saned Pedraza Caicedo <iris.pedraza@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 10:42

Para: Maria Paula Vallejo Arteaga <mvallejo@sdmujer.gov.co>; Lisbeth Cristina Uribe Jaimes <luribe@sdmujer.gov.co>

Cc: Leidy Viviana Bocanegra Peña <lvbocanegra@sdmujer.gov.co>; Claudia Marcela Ariza Ramos <cariza@sdmujer.gov.co>; Mabel Adriana Niviayo Mosquera <mabel.niviayo@gobiernobogota.gov.co>; Ingrid Carolina Avila Alzate <Ingrid.Avila@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: Envío anexos técnicos proyectos 2442 y 2439

Buen día,

Cordial saludo.

Por medio del presente, remitimos para su revisión y observaciones los anexos técnicos correspondientes al Proyecto 2442 – Prevención de Violencias y al Proyecto 2439 – Autonomía y Cuidado, en el marco de las acciones articuladas con el Sector Mujer – Secretaría Distrital de la Mujer.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentas a cualquier comentario, ajuste u observación que consideren pertinente.

Cordialmente,



Iris Saned Pedraza Caicedo

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.coeco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."